

Abdón Pedrajas & Molero y Tirant lo Blanch

Se complacen en invitarle a la sesión formativa:

JURISPRUDENCIA RECIENTE TRIBUNAL SUPREMO SOBRE CONTRATACIÓN, DESPIDO, HUELGAS Y MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE CONDICIONES LABORALES

Abdón Pedrajas & Molero
ABOGADOS & ASESORES TRIBUTARIOS



Fecha

Jueves, 26 de Junio de 2014.

De 09:30 horas a 12:30 horas.

Lugar

Abdón Pedrajas & Molero Abogados y
Asesores Tributarios
C/ Jorge Juan, 35
Madrid

Confirmación de asistencia

(Se requiere invitación previa)

Esther Colado
eco@abdonpedrajas.com

Marisa Crespo
mca@abdonpedrajas.com

Teléfono +34 91 590 39 94

Inscripción

Presenta y Modera:

- D^o Tomas Sala Franco - Director de Formación Abdón Pedrajas & Molero -
Catedrático de D^o del Trabajo (UV).

Ponentes:

- D^o Eva López Terrada - Prof. Titular de D^o del Trabajo y de la S.S. (UV).
- D. Adrián Todolí Signes - Dpto. de D^o del Trabajo y de la S.S. (U.V.).
- D. Jesús Lahera Forteza - Consultor Formativo Abdón Pedrajas & Molero -
Prof. Tit. de D^o del Trabajo y de la S.S. (U.C.M.)

Aspectos a tratar:

- I.- Despidos nulos por fraude de ley: superación número que exige tramitar un despido colectivo.
- II.- Contratación temporal de obra o servicio determinado vinculado a la duración de la contrata mercantil.
- III.- Flexibilidad interna: reciente jurisprudencia sobre modificación sustancial de las condiciones de trabajo (Art. 41 ET).
- IV.- Problemas que plantea el contrato fijo discontinuo y a tiempo parcial.
- V.- El esquirolaje tecnológico: posible incidencia sobre el derecho de huelga.

Colabora **Cinco Días**

Medipe
Agrupación Centro